

00093481

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de:** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3498**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7178**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** viernes, 26 de octubre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** viernes, 26 de octubre de 2018 10.22**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>CAUSANTE</u>					
Natural	800000000052452	MERO MACIAS JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANABI	MANTA
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1305524355	MERO LOPEZ JORGE NIXON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
<u>PROPIETARIO VENDEDOR</u>					
Natural	1308171261	MERO LOPEZ SUGEY JOHANA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1308070364	MERO LOPEZ ELVIS GABRIEL	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1306766351	MERO LOPEZ MARLON GRFGORY	SOLTFRO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1305524348	MERO LOPEZ FABRICIO MARIANO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1301464887	LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de octubre de 2018
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: ☐ **Plazo:**

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1052817000	26/10/2018 10:49:41	68617	193.73M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la avenida veintisiete y calle dieciseis de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (Suroeste), veinte metros y lindera con Avenida veintisiete; Por atrás, once metros veinte centímetros y lindera con Luis Calderon, desde este punto gira hacia el Frente (Suroeste) en cuatro metros y lindera con María Macías; Por el costado derecho (Noroeste), catorce metros y lindera con hermanos López Luzardo, y, Por el costado izquierdo (Sureste), seis metros cincuenta centímetros y lindera con calle dieciséis, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Ubicado en la avenida veintisiete y calle dieciseis
Superficie del Bien: 193.73M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1052833000	26/10/2018 11:44:35	68619	89,35M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la avenida veintisiete y calle dieciseis de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE(SUROESTE) 12:00m-lindera avenida 27. POR ATRÁS(Noreste). 3.20m-lindera Luis Calderón, desde

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

viernes, 26 de octubre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: PARTICION EXTRAJUDICIAL Y
COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3498

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 7178

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 26 de octubre de 2018

este punto gira hacia el frente (Suroeste) en 4 00m lindera María Macias, desde este punto gira hacia el costado izquierdo (Sureste) en 7,25m. lindera María Macias. POR EL COSTADO DERECHO (noroeste): 12.25m-lindera Blanca Estrella López Ávila;y. POR EL COSTADO IZQUIERDO(sureste):6.50m- lindera calle 16, 28. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: Avenida Veintisiete y calle dieciséis

Superficie del Bien: 89,35M2

5.- Observaciones:

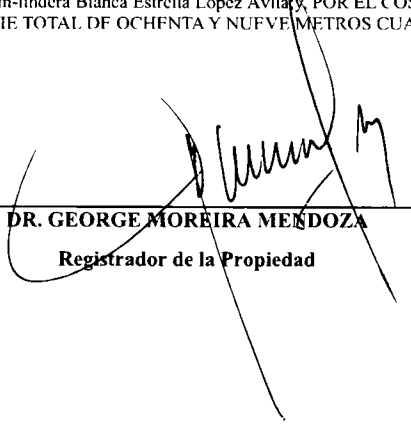
PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - LOS SEÑORES BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA, FABRICIO MARIANO MERO LOPEZ, MARLON GREGORY MERO LOPEZ, ELVIS GABRIEL MERO LOPEZ, SUGHEY JOHANA MERO LOPEZ, Y JORGE NIXON MERO LOPEZ, como conyuge sobreviviente y herederos del causante señor JORGE ANTONIO MERO MACIAS y sin presión de ninguna naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la partición del remanente del terreno descrito anteriormente, de conformidad con el informe emitido por la dirección de planeamiento urbano del gobierno autonomo descentralizado del cantón Manta, que se adjunta como habilitante, quedando establecido el PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS(ÁREA DE TERRENO DE 193,73M2) equivalente al 100%)

BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA,(CONYUGE SOBREVIVIENTE EQUIVALENTE A 50.00%; FABRICIO MARIANO MERO LOPEZ, (HIJO HEREDERO) EQUIVALENTE A 10.00%; SUGHEY JOHANA MERO LOPEZ (HIJA HEREDERA) EQUIVALENTE A 10 00%; MARLON GREGORY MERO LOPEZ,(HIJO HEREDERO) EQUIVALENTE A 10 00%,ELVIS GABRIEL MERO LOPEZ, (HIJO HEREDERO) EQUIVALENTE A 10.00%,Y JORGE NIXON MERO LOPEZ,(HIJO HEREDERO)EQUIVALENTE A 10.00%.

Lote de terreno ubicado en la avenida veintisiete y calle dieciséis de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE (Suroeste), veinte metros y lindera con Avenida veintisiete. Por atrás, once metros veinte centímetros y lindera con Luis Calderon, desde este punto gira hacia el Frente (Suroeste) en cuatro metros y lindera con María Macias, desde este punto gira hacia el Costado izquierdo (Sureste) en siete metros veinticinco centímetros y lindera con María Macias;Por el costado derecho (Noroeste), catorce metros y lindera con hermanos López Luzardo;y. Por el costado izquierdo (Sureste), seis metros cincuenta centímetros y lindera con calle dieciséis, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS

COMPRAVENTA.- Lote de terreno ubicado en la avenida veintisiete y calle dieciséis de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE(SUROESTE) 12.00m-lindera avenida 27. POR ATRÁS(Noreste): 3.20m-lindera Luis Calderón, desde este punto gira hacia el frente (Suroeste) en 4 00m lindera María Macias, desde este punto gira hacia el costado izquierdo (Sureste) en 7.25m lindera María Macias POR EL COSTADO DERECHO (noroeste): 12.25m-lindera Blanca Estrella López Ávila;y. POR EL COSTADO IZQUIERDO(sureste) 6,50m- lindera calle 16, 28. TENIENDO UNA SUPFRFICIE TOTAL. DE OCHENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00093482

ESCRITURA PÚBLICA
PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
COMPRAVENTA



QUE OTORGAN:

BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA Y
LOS HEREDEROS DEL SEÑOR
JORGE ANTONIO MERO MACIAS

A FAVOR DE:
JORGE NIXON MERO LOPEZ

CUANTIA: USD. \$.64.282.76

ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04238

AUTORIZADA 01 DE OCTUBRE DEL 2018

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

00093483



Factura: 002-002-000032550

20181308006P04238

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

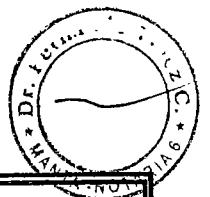
EXTRACTO

Escritura N°:		20181308006P04238					
ACTO O CONTRATO:							
PARTICIÓN DE BIENES HEREDITARIOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE OCTUBRE DEL 2018, (8:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301464887	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERO LOPEZ FABRICIO MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305524348	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERO LOPEZ MARLON GREGORY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306766351	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERO LOPEZ ELVIS GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308070364	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERO LOPEZ SUGEY JOHANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308171261	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MERO LOPEZ JORGE NIXON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305524355	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308006P04238					
---------------	--	-------------------	--	--	--	--	--

ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE OCTUBRE DEL 2018, (8:47)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301464887	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO LOPEZ FABRICIO MARIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305524348	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO LOPEZ MARLON GREGORY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306766351	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO LOPEZ ELVIS GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308070364	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	MERO LOPEZ SUGLEY JOHANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308171261	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MERO LOPEZ JORGE NIXON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305524355	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		64282.76					


 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
 NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00093484



1 ...rio

2

3

4 ESCRITURA NÚMERO: 20181308006P04238

5 FACTURA NÚMERO: 002-002-000032550

6

7

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y

8

COMPRAVENTA

9

QUE OTORGAN:

10

BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA Y

11

LOS HEREDEROS DEL SEÑOR

12

JORGE ANTONIO MERO MACIAS

13

A FAVOR DE:

14

JORGE NIXON MERO LOPEZ

15

CUANTÍA: USD. \$64.282.76

16

DI DOS COPIAS

17

IELG

18

19 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia
20 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy primero de octubre del año
21 dos mil dieciocho, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
22 **CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una
23 parte los señores: **BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA**, viuda, con cédula de
24 ciudadanía número: uno tres cero uno cuatro seis cuatro ocho ocho guión
25 siete; **FABRICIO MARIANO MERO LOPEZ**, soltero, con cédula de
26 ciudadanía número: uno tres cero cinco cinco dos cuatro tres cuatro guión
27 ocho; **MARLON GREGORY MERO LOPEZ**, soltero, con cédula de
28 ciudadanía número: uno tres cero seis siete seis seis tres cinco guión uno



1 **ELVIS GABRIEL MERO LOPEZ**, casado, con cédula de ciudadanía número:
2 uno tres cero ocho cero siete cero tres seis guión cuatro; y, **SUGEY JOHANA**
3 **MERO LOPEZ**, casada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero
4 ocho uno siete uno dos seis guión uno; todos por sus propios derechos,
5 quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos:
6 **DIRECCION:** Barrio Las Cumbres, Avenida 21 de Noviembre de esta ciudad
7 de Manta, **TELEFONO:** 0995874879; **CORREO ELECTRONICO:**
8 marijose78@hotmail.com, y a quienes se les denominará como los
9 "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor **JORGE NIXON MERO LOPEZ**,
10 casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero cinco cinco dos
11 cuatro tres cinco guión cinco, por sus propios derechos, quien para efecto de
12 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio Las Cumbres,
13 Avenida 21 de Noviembre de esta ciudad de Manta, **TELEFONO:**
14 0995874879; **CORREO ELECTRONICO:** marijose78@hotmail.com y a quien
15 se le denominará como el "COMPRADOR". Los comparecientes son de
16 nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes
17 de conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de identidad, los
18 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego como
19 documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a escritura pública, una de
20 **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, contenida en la minuta
21 cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO.** En el Registro
22 de Escritura Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **DE PARTICION**
23 **EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas:
24 **PRIMERA PARTE: PRIMERA.- INTERVINIENTES:** Intervienen, otorgan y
25 suscriben la presente **PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA**, por
26 una parte los señores: **BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA**, con cédula de
27 ciudadanía número 130146488-7, de estado civil viuda; **FABRICIO**
28 **MARIANO MERO LOPEZ**, con cedula de ciudadanía número 130552434-8,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 de estado civil soltero; **SUGEY JOHANA MERO LOPEZ**, con cédula de
2 ciudadanía número 1308171261, de estado civil casada;
3 **GREGORY MERO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número 130676635-1,
4 de estado civil soltero; **ELVIS GABRIEL MERO LOPEZ**, con número de
5 cédula de ciudadanía número 1308070364, de estado civil casado y
6 **JORGE NIXON MERO LOPEZ**, con cédula de ciudadanía número
7 130552435-5, por sus propios derechos y en calidad de cónyuge
8 sobreviviente y herederos del causante señor **JORGE ANTONIO MERO**
9 **MACIAS**. **SEGUNDA: ANTECEDENTES**.- a) Mediante escritura pública
10 celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha
11 veintiuno de enero de mil novecientos ochenta y siete /e inscrita en el
12 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el treinta de enero de mil
13 novecientos ochenta y siete, /consta la escritura de compraventa a favor
14 del señor **MERO MACIAS JORGE ANTONIO** (fallecido), en su estado civil
15 casado /adquirió un terreno ubicado en la Lotización Ex Arboleda de esta
16 ciudad de Manta, signado con el Lote N° OCHO /de la manzana "B", /
17 circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE:
18 calle dieciséis, con diez metros; POR ATRÁS: Propiedad del señor Wiston
19 Paredes, con catorce metros cuarenta centímetros. COSTADO DERECHO:
20 con calle pública, con veinticinco metros; COSTADO IZQUIERDO: Luis
21 Calderón y veintiún metros cincuenta centímetros, teniendo una superficie
22 total de: **DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS**
23 **SESENTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS**, /consta inscrita la
24 compraventa efectuada el 20 de febrero de 1987, en donde consta que la
25 señora López Ávila Blanca estrella y su cónyuge Mero Macías Jorge Antonio
26 dieron en venta a la señora Fátima Inés Luzardo Palma de López, por los
27 derechos que representa a sus hijos menores de edad Amparo Alexandra,
28 Johana Monserrate, Fátima Marilenny y Cristhian Alberto López Luzardo un



1 cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Ex Arboleda, de esta ciudad de
2 Manta, teniendo una superficie total de sesenta metros cuadrados setenta y
3 cinco decímetros cuadrados. . Consta la compraventa relacionada con un
4 cuerpo de terreno ubicado en el Barrio santa Mónica de la parroquia Manta
5 , Cantón Manta , realizada el miércoles 21 de junio de 1989 en donde los
6 señores Mero Macías Jorge Antonio y López Blanca estrella dan en venta
7 a favor de la señora María Petronila , un lote de terreno de una superficie
8 de veintiséis metros setenta y dos centímetros. Tiene un Área de terreno
9 perdida sin justificar de: dos metros cuadrados cuarenta y cinco decímetros
10 cuadrados; quedando un REMANENTE DE: CIENTO NOVENTA Y TRES
11 METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, el
12 mismo que según Aprobación de Remanente de la Dirección de Planificación
13 y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
14 del Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente
15 (Suroeste), veinte metros y lindera con Avenida Veintisiete; Por atrás, once
16 metros veinte centímetros y lindera con Luís Calderón, desde este punto gira
17 hacia el Frente (Suroeste) en cuatro metros y lindera con María Macías,
18 desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Sureste) en siete metros
19 veinticinco centímetros y lindera con María Macías; Por el Costado
20 Derecho (Noroeste), catorce metros y lindera con hermanos López Luzardo;
21 y, Por el Costado Izquierdo (Sureste), seis metros cincuenta centímetros y
22 lindera con Calle Dieciséis, de la cual se realizará la Partición Extrajudicial.-
23 **b) JORGE ANTONIO MERO MACIAS** , en la que consta su fallecimiento
24 acaecido el diez de Octubre del dos mil cinco en la provincia de Manabí-
25 cantón Manta , Con fecha 05 de septiembre del 2018, tiene inscrito en el
26 Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la posesión efectiva dejado
27 por el señor **JORGE ANTONIO MERO MACIAS** a favor de sus
28 herederos. **TERCERA:** Los señores: FABRICIO MARIANO MERO LOPEZ,



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 MARLON GREGORY MERO LOPEZ, ELVIS GABRIEL MERO LOPEZ,
2 SUGEY JOHANA MERO LOPEZ y JORGE NIXON MERO LOPEZ,
3 manifiestan bajo juramento y advertidos de las penas de perjurio que son los
4 herederos universales del señor JORGE ANTONIO MERO MACIAS,
5 manifestando que el causante antes nombrado no tuvo más hijos que los
6 señalados en esta PARTICION EXTRAJUDICIAL. **CUARTA: PARTICION**
7 **EXTRAJUDICIAL**.- Los señores: BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA,
8 FABRICIO MARIANO MERO LOPEZ, MARLON GREGORY MERO LOPEZ,
9 ELVIS GABRIEL MERO LOPEZ, SUGEY JOHANA MERO LOPEZ y JORGE
10 NIXON MERO LOPEZ, como cónyuge sobreviviente y herederos del
11 causante señor JORGE ANTONIO MERO MACIAS y sin presión de ninguna
12 naturaleza por medio de esta cláusula proceden a la Partición del Remanente
13 del terreno descrito anteriormente, de conformidad con el informe emitido por
14 la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
15 Descentralizado del Cantón Manta, que se adjunta como habilitante,
16 quedando establecido el PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA
17 UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Área de terreno de 193,73m2 equivalentes
18 al 100%): **BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA**, (cónyuge sobreviviente)
19 equivalente a 50.00%; **FABRICIO MARIANO MERO LOPEZ**, (hijo heredero)
20 equivalente a 10.00%; **SUGEY JOHANA MERO LOPEZ**, (hija heredera)
21 equivalente a 10.00%; **MARLON GREGORY MERO LOPEZ**, (hijo heredero)
22 equivalente a 10.00%; **ELVIS GABRIEL MERO LOPEZ**, (hijo heredero)
23 equivalente a 10.00% ; y, **JORGE NIXON MERO LOPEZ**, (hijo heredero)
24 equivalente a 10.00%. La Partición Extrajudicial debe realizarse en los
25 porcentajes antes detallados a cada uno de los herederos antes
26 indicados. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente
27 (Suroeste), veinte metros y lindera con Avenida Veintisiete; Por atrás, once
28 metros veinte centímetros y lindera con Luís Calderón, desde este punto gira





hacia el Frente (Suroeste) en cuatro metros y lindera con María Macías,
desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Sureste) en siete metros
veinticinco centímetros y lindera con María Macías; Por el Costado Derecho
(Noroeste), catorce metros y lindera con hermanos López Luzardo; y, Por el

5 Costado Izquierdo (Sureste), seis metros cincuenta centímetros y lindera con
6 Calle Dieciséis, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y TRES
7 METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS. //

8 **QUINTA: CUANTIA.**- La cuantía de la presente Partición es indeterminada.

9 **SEXTA: ACEPTACIÓN:** Las partes que suscriben el presente instrumento,
10 en este caso los herederos de los prenombrados causantes, declaran su
11 conformidad y expresan su aceptación a la Partición Extrajudicial realizada,
12 por estar de acuerdo a sus intereses, renunciando en forma expresa a
13 cualquier reclamo posterior; sobre cualquier derecho que pueda o pudiere
14 corresponderles por ser legal y procedente en derecho.- Los comparecientes
15 se afirman y ratifican en el contenido de las cláusulas del presente contrato.

16 **SEPTIMA: INSCRIPCIÓN.**- Los comparecientes quedan facultados para
17 solicitar la Inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad
18 correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario, se servirá
19 agregar las cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento.

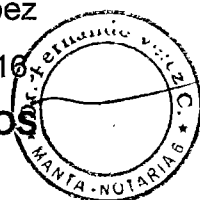
20 **SEGUNDA PARTE: PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen por una
21 parte los señores: BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA, FABRICIO MARIANO
22 MERO LOPEZ, MARLON GREGORY MERO LOPEZ, ELVIS GABRIEL
23 MERO LOPEZ y, SUGEY JOHANA MERO LOPEZ, por sus propios derechos
24 y a quienes en adelante se les denominará simplemente como los
25 "VENDEDORES"; y, por otra parte el señor JORGE NIXON MERO LOPEZ,
26 por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará
27 simplemente como el "COMPRADOR". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Los
28 vendedores, declaran que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno

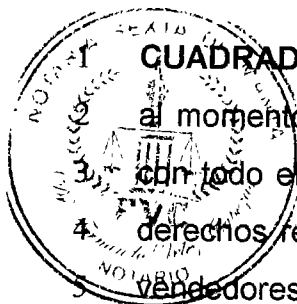


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ubicado en la Avenida Veintisiete y Calle Dieciséis de la Parroquia y Cantón
2 Manta, que lo adquirieron mediante Escritura Pública de Partición
3 Extrajudicial, celebrada en la Primera Parte de este contrato, el mismo que
4 tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Suroeste), veinte
5 metros y lindera con Avenida Veintisiete; Por atrás, once metros veinte
6 centímetros y lindera con Luís Calderón, desde este punto gira hacia el
7 Frente (Suroeste) en cuatro metros y lindera con María Macías, desde este
8 punto gira hacia el Costado Izquierdo (Sureste) en siete metros veinte
9 centímetros y lindera con María Macías; Por el Costado Derecho (Noroeste)
10 catorce metros y lindera con hermanos López Luzardo; y, Por el Costado
11 Izquierdo (Sureste), seis metros cincuenta centímetros y lindera con Calle
12 Dieciséis, teniendo una superficie total de: CIENTO NOVENTA Y TRES
13 METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.
14 **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Enunciando lo anterior y por medio del
15 presente instrumento, los vendedores desmembrando del terreno adquirido
16 en mayor extensión, hoy tienen a bien dar en venta a favor de los
17 compradores, una parte del terreno, el mismo que según Autorización de
18 la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo
19 Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado en
20 la Avenida Veintisiete y Calle Dieciséis de la Parroquia y Cantón Manta que
21 se adjunta el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL**
22 **FRENTE (Suroeste): 12:00m- lindera avenida 27. POR ATRÁS (Noreste) :**
23 **3,20m- linera Luis Calderón, desde este punto gira hacia el frente**
24 **(Suroeste) en 4.00m lindera María Macías , desde este punto gira hacia el**
25 **Costado Izquierdo (Sureste) en 7,25m.lindera María Macías. POR EL**
26 **COSTADO DERECHO (Noroeste): 12.25m-lindera Blanca Estrella López**
27 **Ávila; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO (sureste): 6,50m-lindera calle 16**
28 **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE OCHENTA Y NUEVE METROS**





1 **CUADRADOS TREINTA Y CINCO DECIMETROS CUADRADOS,** predio que
2 al momento de la venta se encuentra libre de gravamen y que se transfiere
3 con todo el dominio de uso, goce y posesión a la adquirente con todos sus
4 derechos reales y que como bien propio le corresponden sin reservarse los
5 vendedores derecho o cosa alguna, quedando comprendido, todo cuanto se
6 encuentra bajo los linderos y medidas declarados. **CUARTA: PRECIO:** El
7 precio de la presente **COMPRAVENTA** previo convenio de las partes es la
8 cantidad **DE SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y**
9 **DOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON**
10 **SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$64.282,76),** valor que los vendedores
11 declaran haber recibido de manos del comprador, en dinero en efectivo y de
12 legal circulación, no teniendo por este concepto que hacer reclamos
13 posteriores, declaran además los vendedores bajo juramento que el terreno
14 materia de este contrato no ha sido vendido a la presente fecha y se
15 encuentra libre de todo gravamen, caso contrario se obligan al saneamiento
16 por evicción.- **QUINTA: TRADICIÓN.**- Por lo tanto los vendedores
17 transfieren al adquirente el dominio, uso, goce y posesión del lote de terreno
18 descrito, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y
19 personales que como bien propio enajenante le corresponda o pudiere
20 corresponderle en consecuencia en esta venta queda comprendido todo
21 cuanto se encuentre bajo los linderos y medidas declaradas. **SEXTA.-** Una
22 vez que las partes hayan realizado los trámites pertinentes para su
23 legalización primaria, la misma sea inscrita en el Registro de la
24 Propiedad con asiento en esta ciudad de Manta. **LA DE ESTILO:** Usted
25 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
26 validez de esta **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRA VENTA DE UNA**
27 **PARTE.-** Firmando Abogada **MIRIAM CONCHA GONZALEZ** Matrícula
28 **Numero 13-2003-31 FORO DE ABOGADO** de Manabí.- Hasta aquí la minuta

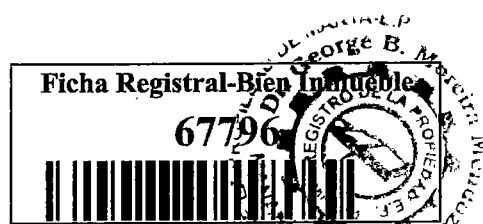


Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00093488



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18021011, certifico hasta el día de hoy 05/09/2018 10:03:00, la Ficha Registral Número 67796.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 20 de agosto de 2018

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: lote de terreno ubicado en la Lotización Ex Arboleda de la Ciudad de Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Ex Arboleda de la Ciudad de Manta, signado con el Lote número OCHO de la Manzana "B". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Dieciséis, con diez metros. POR ATRÁS: Propiedad del Sr. Winston Paredes, con catorce metros cuarenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHO: Con calle pública, con veinticinco metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Luis Calderón y veintiún metros cincuenta centímetros. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	167	30/ene/1987	455	456
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	274	04/mar/1987	747	749
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1074	23/jun/1989	3.201	3.202
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	205	05/sep/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 30 de enero de 1987
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 167

Número de Repertorio: 221

Folio Inicial:455

Folio Final:456

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de enero de 1987

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

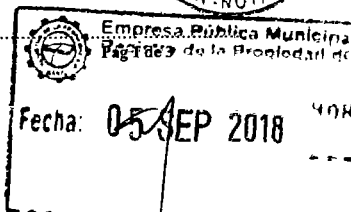
Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en la Lotización Ex Arboleda de la Ciudad de Manta, signado con el Lote número OCHO de la Manzana "B". Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Calle Dieciséis, con diez metros. POR ATRÁS: Propiedad del Sr. Winston Paredes, con catorce metros cuarenta centímetros. POR EL COSTADO DERECHO; Con calle pública, con veinticinco metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Luis Calderón y veintiún metros cincuenta centímetros. Con una Superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS SESENTA Y CINCO CENTIMETROS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:67796

miércoles, 05 de septiembre de 2018 10:





Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000052452	MERO MACIAS JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000061	DELGADO ARAY RICARDO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	161256	VARGAS RODRIGUEZ JANETH	CASADO(A)	MANTA	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 04 de marzo de 1987

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 de febrero de 1987

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Fatima Inés Luzardo Palma de López, por los derechos que representa de sus hijos menores de edad llamados: Amparo Alexandra, Johanna Monserrate, Fatima Marilenny y Cristhian Alberto Lopez Luzardo. Un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Ex - Arboleda, de esta ciudad de Manta. Teniendo una superficie total de Sesenta metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000052453	LOPEZ LUZARDO AMPARO ALEXANDRA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000052456	LOPEZ LUZARDO CRISTHIAN ALBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000052455	LOPEZ LUZARDO FATIMA MARILENNY	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000052454	LOPEZ LUZARDO JOHANNA MONSERRATENO	DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000052452	MERO MACIAS JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000035192	LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	167	30/ene/1987	455	456

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: viernes, 23 de junio de 1989

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 de junio de 1989

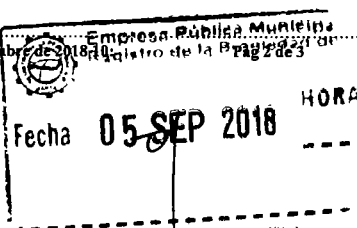
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Santa Mónica de la Parroquia Manta, Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de: VEINTISÉIS METROS SETENTA Y DOS CENTÍMETROS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

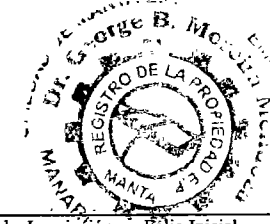
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000011593	MACIAS VERA MARIA PETRONILA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000052452	MERO MACIAS JORGE ANTONIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000081958	LOPEZ BLANCA ESTRELLA	CASADO(A)	MANTA	





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00093489



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	167	30/ene/1987	455	456

Registro de : SENTENCIA

[4 / 4] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 05 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 205

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5925

Folio Inicial:

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 03 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

SENTENCIA-POSESIÓN EFECTIVA.-Sobre los bienes dejados por el CAUSANTE SR. JORGE ANTONIO MERO MACIAS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1301464887	LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305524348	MERO LOPEZ FABRICIO MARIANO	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306766351	MERO LOPEZ MARLON GREGORY	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1308070364	MERO LOPEZ ELVIS GABRIEL	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1308171261	MERO LOPEZ SUGHEY JOHANA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305524355	MERO LOPEZ JORGE NIXON	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000052452	MERO MACIAS JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:03:00 del miércoles, 05 de septiembre de 2018.

A petición de: CONCHA GONZALEZ MIRIAM JANETH

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

00093490

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE PARTICION EXTRAJUDICIAL**

No. 073-08949

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Blanca Estrella López Avila y de Jorge Nixon. Sugey Johana, Elvis Gabriel, Marlon Gregory y Fabricio Mariano Mero López en sus calidades de herederos de Jorge Antonio Mero Macías; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de los herederos de JORGE ANTONIO MERO LOPEZ que tiene el código catastral 1-05-28-17-000 y Ficha Registral 67796 (agosto 21/18) ubicado en la calle 16 y avenida 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, predio que tuvo un área total de 283,65m².

AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa autorizada Notaria 1ª Manta el 21 de enero 1987 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 30 de enero de 1987: 283,65m²

Por el Frente: 10,00m.- lindera calle 16

Por Atrás: 14,40m.- lindera Winston Paredes

Por el costado derecho: 25,00m.- lindera calle Pública (actual avenida 27)

Por el costado izquierdo: 21,50m.- lindera Luis Calderón

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO PROPIEDAD (2 lotes):

Hermanos López Luzardo; compraventa Notaria 3ª Manta 20/02/87 e inscrita Registro Propiedad Manta 04/03/87. 87,47m²
60,79m²
26,72m²

María Macías Vera; compraventa Notaria 4ª Manta 21/06/89 e inscrita Registro Propiedad Manta 23/06/89.

AREA SINJUSTIFICAR PROPIETARIOS (PERDIDA):

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS: (Escritura Posesión Efectiva autorizada Notaria Tercera de Manta el 3 septiembre 2018 e inscrita en el Registro Propiedad de Manta el 5 septiembre 2018, de los bienes dejados por Jorge Antonio Mero Macías por un área de 193,73m² = 100,00%

LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA (c.c. 130146488-7) cónyuge sobreviviente con 50,00%

MERO LOPEZ JORGE NIXON (c.c. 130552435-5), hijo heredero con 10,00%

MERO LOPEZ SUGEY JOHANA (c.c. 130817126-1), hija heredera con 10,00%

MERO LOPEZ ELVIS GABRIEL (c.c. 130807036-4), hijo heredero con 10,00%

MERO LOPEZ MARLON GREGORY (c.c. 130676635-1), hijo heredero con 10,00%

MERO LOPEZ FABRICIO MARIANO (c.c. 130552434-8), hijo heredero con 10,00%

La partición Extrajudicial debe realizarse en los porcentajes antes detallados y a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de cuerpo cierto

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 5 de septiembre de 2018

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



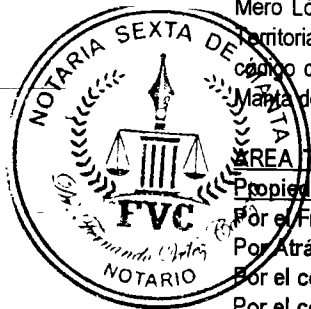


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE SUBDIVISION PARTICION
No. 073-08949**

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

A solicitud de Blanca Estrella López Avila y de Jorge Nixon. Sujei Johana, Elvis Gabriel, Marlon Gregory y Fabricio Mariano Mero López en sus calidades de herederos de Jorge Antonio Mero Macías; la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Subdivisión Partición de la propiedad de los herederos de JORGE ANTONIO MERO LOPEZ que tiene el código catastral 1-05-28-17-000 y Ficha Registral 67796 (agosto 21/18) ubicado en la calle 16 y avenida 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, predio que tuvo un área total de 283,65m².



AREA TOTAL ESCRITURA (compraventa autorizada Notaria 1ª Manta el 21 de enero 1987 e inscrita en el Registro Propiedad Manta el 30 de enero de 1987): 283,65m²

Por el Frente: 10,00m.- lindera calle 16

Por Atrás: 14,40m.- lindera Winston Paredes

Por el costado derecho: 25,00m.- lindera calle Pública (actual avenida 27)

Por el costado izquierdo: 21,50m.- lindera Luis Calderón

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS REGISTRO PROPIEDAD (2 lotes): 87,47m²

Hermanos López Luzardo; compraventa Notaria 3ª Manta 20/02/87 e inscrita Registro Propiedad Manta 04/03/87: 60,75m²

Maria Macías Vera; compraventa Notaria 4ª Manta 21/06/89 e inscrita Registro Propiedad Manta 23/06/89: 26,72m²

AREA SIN JUSTIFICAR PROPIETARIOS (PERDIDA): 2,45m²

AREA A DESMEMBRAR A LA HEREDERA BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA: 104,38m²

Frente (Suroeste): 8,00m.- lindera avenida 27

Atrás (Noreste): 8,00m.- lindera Luis Calderón

Costado derecho (Noroeste): 14,00m.- lindera hermanos López Luzardo

Costado izquierdo (Sureste): 12,25m.- lindera Jorge Nixon Mero López

*** AREA A DESMEMBRAR AL HEREDERO JORGE NIXON MERO LOPEZ:** 89,35m²

Frente (Suroeste): 12,00m.- lindera avenida 27

Atrás (Noreste): 3,20m.- lindera Luis Calderón, desde este punto gira hacia el Frente (Suroeste) en 4,00m.- lindera Maria Macías, desde este punto gira hacia el Costado izquierdo (Sureste) en 7,25m.- lindera Maria Macías

Costado derecho (Noroeste): 12,25m.- lindera Blanca Estrella López Avila

Costado izquierdo (Sureste): 6,50m.- lindera calle 16

Dentro de cada uno de los lotes a subdividirse existen construcciones con características definitivas (hormigón armado).

Nota:

.- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Artículo 528 del COOTAD manifiesta sobre: "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieron como consecuencia de particiones entre herederos y legatarios, socios y, en general entre copropietarios se consideran sujetas a este impuesto en la parte pertinente en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.

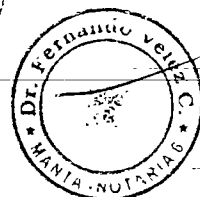
.- El Artículo 534 del COOTAD sobre exenciones establece: "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d). Las adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, 5 de septiembre de 2018

NOTA: El presente documento es resultado del análisis eminentemente técnico y se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección al predio que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ



00093491

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
APROBACION DE REMANENTE**

No. 0396-8894



(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, aprueba la Subdivisión - Remanente del terreno de propiedad de JORGE ANTONIO MERO MACIAS Y BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA, con código catastral # 1-05-28-17-000 y Ficha Registral # 67796, lote # 8 de la manzana B de la, lotización Ex Arboleda ubicado en la calle 16 y avenida 27 de la parroquia Manta del cantón Manta, el mismo que describe un área total de 283,65m2

AREA ESCRITURA: (adjudicación, celebrada Notaria Primera de Manta el 21 de enero 1987 e inscrita Registro de Propiedad de Manta el 30 de enero de 1987): 283,65m2

Por el Frente: 10,00m. - lindera calle 16

Por Atrás: 14,40m. - lindera Winston Paredes

Por el Costado derecho: 25,00m. - lindera calle Publica (actual avenida 27)

Por el Costado izquierdo: 21,50m. - lindera Luis Calderón

AREA VENDIDA E INSCRITA REGISTRO DE LA PROPIEDAD (2 lotes): 87,47m2

- Hnos. López Luzardo, compraventa Notaria 3ª Manta 20/02/87, inscrita Registro Propiedad Manta 04/03/87: 60,75m2

- María Macias V., compraventa Notaria 4ª Manta 21/06/89, inscrita Registro Propiedad Manta 23/06/89: 26,72m2

AREA SIN JUSTIFICAR PROPIETARIOS: 2,45m2

AREA SOBRANTE DE JORGE ANTONIO MERO MACIAS Y BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA: 193,73m2

Frente (Suroeste): 20,00m. - lindera avenida 27

Atrás (Noreste): 11,20m. - lindera Luis Calderón, desde este punto gira hacia el Frente (Suroeste) en 4,00m. - lindera María

Macias, desde este punto gira hacia el Costado izquierdo (Sureste) en 7,25m. - lindera María Macias

Costado derecho (Noroeste): 14,00m. - lindera hermanos López Luzardo

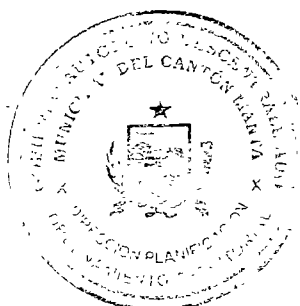
Costado izquierdo (Sureste): 6,50m. - lindera calle 16

Manta, 27 de agosto de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Galo Agustín Álvarez González

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 156385

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0156385

No. Electrónico: 62382

Fecha: 23 de octubre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-28-17-000

Ubicado en: LOT. EX. ARBOLEDAD CALLE 16 Y AV. 27

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 193,73 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300382130

MERO MACIAS JORGE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	30434,67
CONSTRUCCIÓN:	87429,20
	117863,87

Son: CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLÓRZANO 23/10/2018 10:32:45



00093492

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION



Nº. 073-08949-B
Nº 0066797



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **JORGE NIXON MERO LOPEZ** (c.c. 130552435-5) para que celebre Escritura sobre una parte del terreno de propiedad de los herederos de JORGE ANTONIO MERO MACIAS, de acuerdo a la Aprobación de Partición Extrajudicial # 073-08949 y la Aprobación Subdivisión # 073-08949; lote ubicado en la avenida 27 y calle 16 de la parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Suroeste): 12,00m.- lindera avenida 27

Atrás (Noreste): 3,20m.-lindera Luis Calderón, desde este punto gira hacia el Frente (Suroeste) en 4,00m.- lindera María Macías, desde este punto gira hacia el Costado izquierdo (Sureste) en 7,25m.- lindera María Macías

Costado derecho (Noroeste): 12,25m.- lindera Blanca Estrella López Avila

Costado izquierdo (Sureste): 6,50m.- lindera calle 16

AREA TOTAL: 89,35m2

Manta, septiembre 5 de 2018

Arq. José Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

GALO AGUSTIN ALVAREZ GONZALEZ

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123385



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de MERO MACIAS JORGE ANTONIO



Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, viernes 07 septiembre 2018
de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
1-05-28-33-000	CALLE 16 AVENIDA 27	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____



00093493

LA MAREA

Lamarea.ec

Viernes 7 de septiembre del 2018

CONSEJO
RENOVARÁN
A LAS
FUNCIONARIASEl Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social debe
renovar a treinta autoridades del
Ecuador.

ECUADOR



NOTARÍA PÚBLICA SEXTA DEL CANTÓN MANTA EXTRACTO DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS

ABOGADA ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA, Notaria Pública Sexto Suplente del Cantón Manta, con Acción de Personal Número: AP: 6759-DP13-2018-KP, cumpro en poner en conocimiento del público para los efectos de la **DELACIÓN**, que en el Despacho Notarial a mi cargo, se ha presentado la Minuta de **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO** para ser elevada a escritura pública, por parte de los señores: **BLANCA ESTRELLA LÓPEZ ÁVILA, JORGE NIXON MERO LÓPEZ, SUGÉY JOHANA MERO LÓPEZ, ELVIS GABRIEL MERO LÓPEZ, MARLON GREGORY MERO LÓPEZ Y FABRICIO MARIANO MERO LÓPEZ**, cónyuge sobreviviente y únicos herederos del señor **JORGE ANTONIO MERO MACÍAS**; fallecido en esta ciudad de Manta el diez de octubre del año dos mil cinco; quienes son los adquirentes de los Gananciales y Derechos y Acciones Hereditarios determinados sobre la masa partible de los bienes adquiridos por la causante dentro de la Sociedad Conyugal formada con la señora **BLANCA ESTRELLA LÓPEZ ÁVILA** y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en la Lotización Ex Arboleda de la Ciudad de Manta, el mismo que está signado con el Lote Número: OCHO de la Manzana "B" y tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL FRENTE**: Calle Dieciséis, con diez metros; **POR ATRÁS**: propiedad del señor Winston Paredes, con catorce metros cuarenta centímetros; **POR EL COSTADO DERECHO**: con Calle Pública, con veinticinco metros; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Luis Calderón y veintiún metros cincuenta centímetros, teniendo una superficie total de: DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES METROS CUADRADOS, SESENTA Y CINCO DECÍMETROS CUADRADOS. De este terreno se han realizado dos ventas de: OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS CUARENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS, quedando un REMANENTE DE: CIENTO NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS SETENTA Y TRES DECÍMETROS CUADRADOS, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente (Suroeste), veinte metros y lindera con Avenida Veintisiete; Por atrás, once metros veinte centímetros y lindera con Luis Calderón, desde este punto gira hacia el Frente (Suroeste) en cuatro metros y lindera con María Macías, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo (Sureste) en siete metros veinticinco centímetros y lindera con María Macías; Por el Costado Derecho (Noroeste), catorce metros y lindera con hermanos López Luzardo; y, por el Costado Izquierdo (Sureste), seis metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Dieciséis. Procediéndose a realizar La Partición Extrajudicial sobre el Remanente del terreno antes detallado, En tal virtud y en aplicación a lo dispuesto en los artículos 997 y 998 del Código Civil y atento a lo que determina el Artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, procedo a dar a conocer al público en general la **PARTICIÓN VOLUNTARIA Y EXTRAJUDICIAL DE BIENES SUCESORIOS CON BENEFICIO DE INVENTARIO**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos, dentro del plazo establecido por la Ley, previo a la perfección de la escritura pública y su posterior inscripción en el Registro correspondiente. Publicación que se realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa hereditaria. Los comparecientes han cumplido con las demás formalidades de ley.

ABG. ESDRINA MARICELA ZAMBRANO MENDOZA
NOTARÍA PÚBLICA SEXTA SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA
AP: 6759-DP13-2018-KP

EJEMPLAR N°

TIRAJE DE HOY: 16,656
N° EDICIÓN: AÑO XI - 321cebook.com
/Lamareaec
www.twitter.com
@LaMareaec

www

WhatsApp
0998515119MANTA - ECUADOR
VIERNES
7 DE SEPTIEMBRE
DEL 2018



DILIGENCIA: Tomo nota, de que una vez efectuada la publicación por una sola vez en el periódico "LA MAREA" de la ciudad de Manta del día viernes 07 de septiembre del 2018, mediante la cual se puso en conocimiento del público la

Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios, NO SE HA PRESENTADO OPOSICION ALGUNA, hasta la presente fecha, razón por la cual, en cumplimiento de la facultad a mi otorgada según consta en el numeral 23 del artículo 18 de la Ley Notarial, mediante reforma publicada en el Registro Oficial número 406 de fecha 28 de Noviembre del 2.006, DISPONGO la inscripción de la presente Partición Extrajudicial de Bienes Sucesorios en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. Manta, 01 de octubre del 2018.-

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA

El nota...

00093494



Certificado de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados

Lunes, 27 de agosto de 2018

Contribuyente:

MERO LOPEZ JORGE NIXON**RUC / C.I. / Pasaporte: 1305524355**

Ciudad.-

En la presente declaratoria de prescripción del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de herencias y legados, de la sucesión por causa de muerte generada como consecuencia del fallecimiento del causante **MERO MACIAS JORGE ANTONIO** con identificación número **1300382130**, y con fecha de fallecimiento (hecho generador) **10/10/2005**, de acuerdo con la información con que cuenta la Administración Tributaria y por existir petición expresa por parte del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 55 del Código Tributario; con base a la información presentada por el solicitante, el Servicio de Rentas Internas declara que ha transcurrido el término legal previsto para que prescriba la acción de cobro de la obligación tributaria generada como consecuencia del fallecimiento del causante, por lo que no hay lugar a la declaración y pago del Impuesto a la Renta sobre ingresos provenientes de la herencia respecto de la misma.

Los sucesores por causa de muerte por los que se declara prescrito el impuesto a la herencia y legados son los siguientes:

TIPO IDENTIFICACIÓN	NÚMERO IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	
Cédula	1305524355	MERO LOPEZ JORGE NIXON	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1306766351	MERO LOPEZ MARLON GREGORY	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1308070364	MERO LOPEZ ELVIS GABRIEL	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1305524348	MERO LOPEZ FABRICIO MARIANO	Herederero y/o legatario directo
Cédula	1308171261	MERO LOPEZ SUGEY JOHANA	Herederero y/o legatario directo

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación:

SRIEHL2018000012457

Fecha y hora de emisión:

27 de agosto de 2018 11:50

Validéz del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

Página 1 de 1

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



PAGINA 111

PAGINA 111

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305524355 //

Nombres del ciudadano: MERO LOPEZ JORGE NIXON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE DICIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: MARCILLO ZAMBRANO LIDIA MONCERRATE

Fecha de Matrimonio: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: MERO MACIAS JORGE ANTONIO

Nombres de la madre: LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA

Fecha de expedición: 4 DE FEBRERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 184-160-08016



184-160-08016

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA ENVIADA

PAGINA ENVIADA

00093496

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



SUGHEY MERO LOPEZ

Número único de identificación: 1308171261

Nombres del ciudadano: MERO LOPEZ SUGHEY JOHANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LITARDO SOLIS RUBEN JULIAN

Fecha de Matrimonio: 20 DE AGOSTO DE 2015

Nombres del padre: MERO MACIAS JORGE ANTONIO

Nombres de la madre: LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA

Fecha de expedición: 20 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 188-160-07977



188-160-07977

Ing. Jorge Troya Fuertes

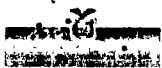
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



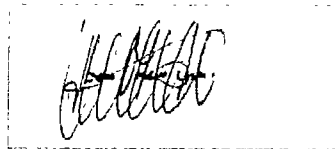
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00093497

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308070364

Nombres del ciudadano: MERO LOPEZ ELVIS GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 18 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: PESCADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PIZARRO COELLO MARIA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 20 DE ABRIL DE 2007

Nombres del padre: MERO MACIAS JORGE

Nombres de la madre: LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA

Fecha de expedición: 5 DE OCTUBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 185-160-07950



185-160-07950

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



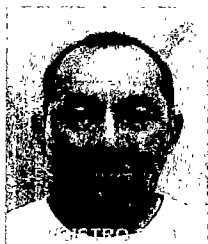
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00093498

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306766351

Nombres del ciudadano: MERO LOPEZ MARLON GREGORY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MARINERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERO MACIAS JORGE ANTONIO

Nombres de la madre: LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA

Fecha de expedición: 27 DE NOVIEMBRE DE 2017

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 181-160-07891



181-160-07891

Ing. Jorge Troya Fuertes

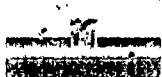
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



00093499



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fabrizio Mero

Número único de identificación: 1305524348

Nombres del ciudadano: MERO LOPEZ FABRICIO MARIANO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MERO MACIAS JORGE ANTONIO

Nombres de la madre: LOPEZ AVILA BLANCA

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-160-07856



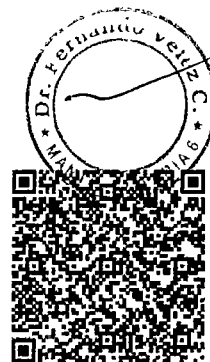
184-160-07856

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

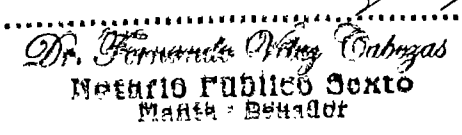


PAGINA EN BLANCO

ENCUENTRO

[illegible][illegible]

1. The first step is to identify the problem or question that needs to be answered.



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00093501

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DISTRITO DE MANTUA

130552 11-0

QUINDICE

LEONARDO
FERNANDO

MANTUA
MANTUA
MANTUA

1073-02-01

REGISTRARIA

NOTARIAL

SOLITARIO

COPIA DELATO

CONATO

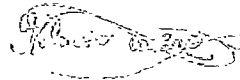
EJECUTIVO

REPOSICION SUBSECRETARÍA

LOPEZ DE VILLALBA

MANA
C. 100-001

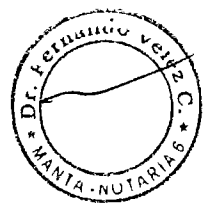
REGISTRARIA



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... folios útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 OCT 2013

Dr. Fernando Vázquez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00093502

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



130676635-1
CIUDADANIA
MERO LOPEZ
MARLON GREGORY
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-12-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMERE
ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO MARINERO
MERO MACIAS JORGE ANTONIO
LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA
LUGAR + FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2017-11-27
FECHA DE EXPIRACION
2027-11-27

E033312222



[Signature]

[Signature]

045

NOTARIO PUBLICO MARLON GREGORY
MANTA
EQUADOR

[Faint stamp or text]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta.

Dr. Fernando Vázquez Calvo
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00093503



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 01 DE 2010

.....
Dr. Fernando Velazquez
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

013

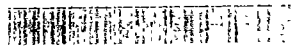
314-438

10-200-7-1-4

MEMO COVER BOOKS 11-1-4-20
APLICADA 11-1-4-20



MAAARI
FRONTIERA
MANTA
CENTRO
FLOYALPOT
MUSCOCIA



PAGINA ENVIADA

PAGINA ENVIADA

00093504

IDENTIFICACION ECUATORIANA

CIUDADANIA ECUATORIANA

LOPEZ AMARAL MARCELO

IDENTIFICACION ECUATORIANA

0016-03-00

0028-00-00

[Signature]

SUSO RICO LOPEZ

IDENTIFICACION ECUATORIANA



00093504

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

120817126-1

CIUDADANIA

ECUATORIANA

LOPEZ LOPEZ

SUSO RICO

IDENTIFICACION ECUATORIANA

0016-03-00

0028-00-00

FECHA DE NACIMIENTO 1950-04-20

IDENTIFICACION ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

RUBEN JULIAN

LITARDO SOLIS



015

015-308

PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas utiles, anversus,
reversus son iguales a sus originales

Manta. 01 OCT 2010

[Signature]
Dr. Fernando Vela Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Long Street

1. INTERVIEW 35

FECHA DE NACIMIENTO: 1930-12-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
LUGAR DE NACIMIENTO:
MANGILLO ZACATECAS

00093505

CONTINUED ON NEXT PAGE

Let $S = \{S_1, \dots, S_n\}$ denote

192 J. L. H. 143475-2

050

050 - 189
UNCLAS

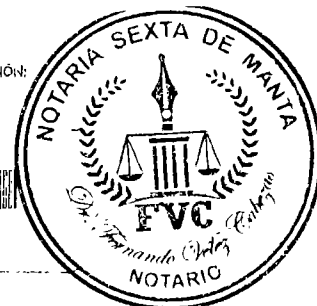
1506524353
CÉDULA

MERO LOPEZ JORGE NIXON
 (APELLIDOS Y NOMBRES)



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
P. PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA 1

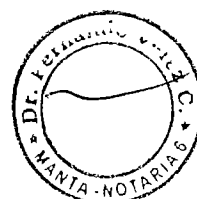


DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta.

3 JUL 2010

Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

No. Certificación: 155202



No. Electrónico: 61212

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0155202

Fecha: 7 de septiembre de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-28-33-000

Ubicado en: CALLE 16 AVENIDA 27

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 89,35 ✓ M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300382130

MERO MACIAS JORGE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	13654,99
CONSTRUCCIÓN:	50627,77
	64282,76



Son: SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

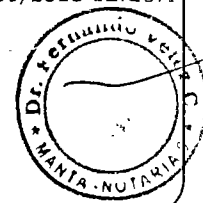
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.1052817000

Impreso por: GABRIELA SOLORIZANO 07/09/2018 12:26:17



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 60850

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 60854

Fecha: 24 de agosto de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-28-17-000

Ubicado en: LOT. EX. ARBOLEDAD CALLE 16 Y AV. 27

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 196,18 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300382130	MERO MACIAS JORGE ANTONIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

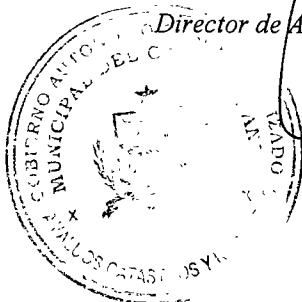
TERRENO: 30728,85
CONSTRUCCIÓN: 87429,20
118158,05

Son: CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓



Impreso por: MARIS REYES 24/08/2018 12:06:21



00093508

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0004288

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN perteneciente a MERO MACIAS JORGE ANTONIO ubicada CALLE 16 AVENIDA 27 cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$64282.76 SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS DOLARES 76/100.

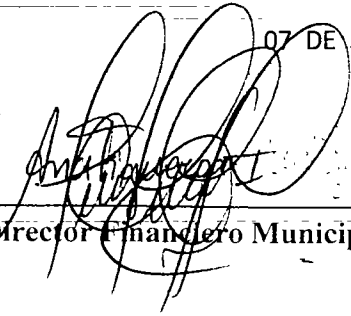


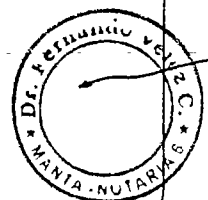
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA CON LA CUANTÍA DE \$57854.48 50% DE
LA CONYUGUE SOBREVIVIENTE Y 4/5 ACCIONES HEREDITARIAS NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, _____

07 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



BanEcuador B.P.
12/09/2018 12:21:11 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 834805039

CONCEPTO DE PAGO: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



BanEcuador
12 SEP 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001415
Fecha: 12/09/2018 12:21:38

No. Autorización:
1209201801176818352000120565010000014152018122118

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



BanEcuador
12 SEP 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
12/09/2018 12:21:11 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 834805039
CONCEPTO DE PAGO: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEXTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	6.40
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL:	7.00

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
12 SEP 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-501-000001415
Fecha: 12/09/2018 12:21:38

No. Autorización:
1209201801176818352000120565010000014152018122118

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador
12 SEP 2018

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

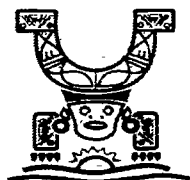
00093509

07/09/2018 15:29:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA CUANTIA DE \$57854.48 50% DE LA CONYUGUE SOBREVIVIENTE Y 4/5 ACCIONES HEREDITARIAS CON EL DESCUENTO DEL 50% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-05-28-33-000	89,35	64282,76	368523	75836
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300382130	MERO MACIAS JORGE ANTONIO	CALLE 16 AVENIDA 27	Impuesto pncipal			417,84	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			125,35	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			543,19	
1305524355	MERO LOPEZ JORGE NIXON	NA	VALOR PAGADO			543,19	
			SALDO			0,00	

EMISION: 07/09/2018 15:29:02 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



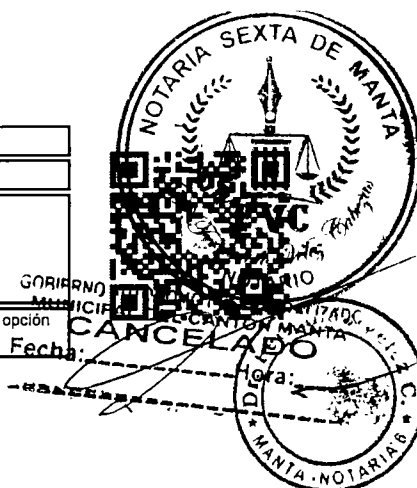
Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T1584602888

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

07/09/2018 15:29:04

07/09/2018 15 29 04

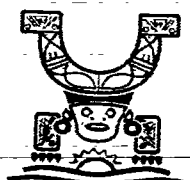
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN CON LA UANTÍA DE \$57854.48 50% DE LA CONYUGUE SOBREVIVIENTE Y 4/5 CCIONES HEREDITARIAS CON EL DESCUENTO DEL 50% ubicada en MANTA de parroquia MANTA		1-05-28-33-000	89,35	64282,76	368523	75836

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300382130	MERO MACIAS JORGE ANTONIO	CALLE 16 AVENIDA 27	Impuesto principal	417,84
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	125,35
			TOTAL A PAGAR	543,19
			VALOR PAGADO	543,19
			SALDO	0,00

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1305524355	MERO LOPEZ JORGE NIXON	NA

EMISION: 07/09/2018 15:29:02 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.

Código de Verificación (CSV).



T1584602888

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELAO
Fecha: / / Hora: /



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000111145

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / RUC: MERO MACIAS JORGE ANTONIO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: C-16 Y AV.27

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

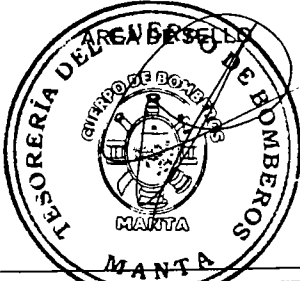
REGISTRO DE PAGO

588786

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 12/09/2018 09:35:37

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

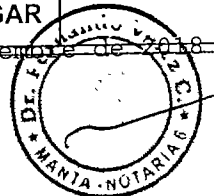
VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: martes, 11 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CUENTE

00093510

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MERO MACIAS JORGE ANTONIO

NUI/Pasaporte: 1300382130

Sexo: HOMBRE

Edad: 59

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 10 DE OCTUBRE DE 2005

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de registro de defunción: 11 DE OCTUBRE DE 2005

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Tomo / Página / Acta: 2 / 349 / 669

Datos del padre: RUBEN MERO

Datos de la madre: MARIA MACIAS

Nombre del / la cónyuge o conviviente: BLANCA LOPEZ

Causas del fallecimiento: No Registra

Información certificada a la fecha: 17 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARIA FERNANDA RIVERA ALONZO - AGENCIA MANTA



N° de certificado: 185-147-27886



185-147-27886

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00093511

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Blanca P. M. 1954

Número único de identificación: 1301464887

Nombres del ciudadano: LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 31 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/O

Estado Civil: VIUDO //

Cónyuge: MERO MACIAS JORGE ANTONIO

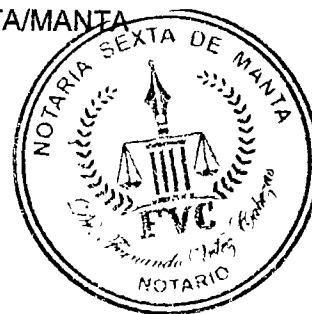
Nombres del padre: LOPEZ JOSE

Nombres de la madre: AVILA JUANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-160-07820



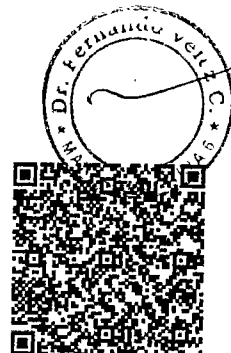
180-160-07820

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

PAGINA ENVIADA

PAGINA ENVIADA



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 que los otorgantes la ratifican, la misma, que junto a sus documentos
2 habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal.
3 comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus
4 Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes
5 por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en
6 su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

7

8

9

10

Blanca Estrella López Avila

11

BLANCA ESTRELLA LOPEZ AVILA

12

C.C. No. 130146488-7

13

14

15

16

17

FABRICIO MARIANO MERO LOPEZ

18

C.C. No. 130552434-8

19

20

21

22

MARLON GREGORY MERO LOPEZ

23

C.C. No. 130676635-1

24

25

26

27

ELVIS GABRIEL MERO LOPEZ

28

C.C. No. 130807036-4

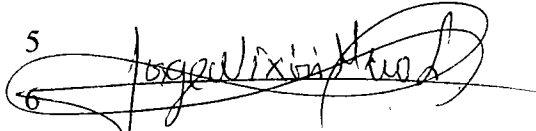




1 **SUGEY JOHANA MERO LOPEZ**

2 **C.C. No. 130819126-1**



3
4
5 

7 **JORGE NIXON MERO LOPEZ**

8 **C.C. No. 130552435-5**



10
11
12 
13 **DOCTOR JOSÉ LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
14 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA**

15
16
17 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mi, en fe de
18 ello confiero esta **SEGUNDA** copia que la sello.
19 signo y firmo.

20 Manta, a 10/10/2018

21 
22 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
23 **NOTARIA SEXTA**

24
25
26
27
28 **El nota...**

00093513

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3498

Número de Repertorio:

7178

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y seis de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3498 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000052452	MERO MACIAS JORGE ANTONIO	CAUSANTE
1305524355	MERO LOPEZ JORGE NIXON	COMPRADOR
1308171261	MERO LOPEZ SUGEY JOHANA	PROPIETARIO VENDEDOR
1308070364	MERO LOPEZ ELVIS GABRIEL	PROPIETARIO VENDEDOR
1306766351	MERO LOPEZ MARLON GREGORY	PROPIETARIO VENDEDOR
1305524348	MERO LOPEZ FABRICIO MARIANO	PROPIETARIO VENDEDOR
1301464887	LOPEZ AVILA BLANCA ESTRELLA	PROPIETARIO VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1052833000	68619	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1052817000	68617	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

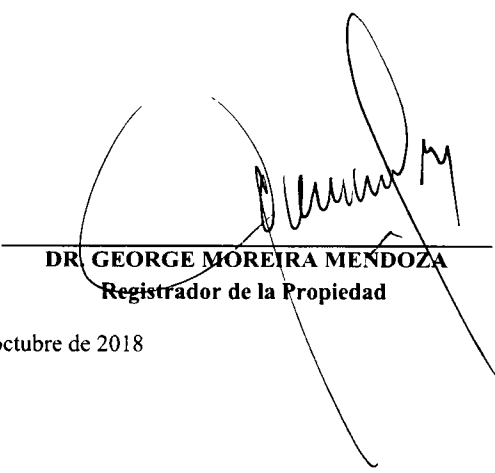
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Fecha : 26-oct./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 26 de octubre de 2018

viernes, 26 de octubre de 2018

Page 1 of 1